

San Lorenzo, 31 de Octubre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/03 y Dto. Reglamentario vigente, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicadas las empresas: **OR INGENIERIA S.R.L con RUC N° 80101902-8, por un monto total de Gs. 470.978.432 (Son Guaraníes cuatrocientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos) IVA incluido**, para el procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 40/2025, ID N° 469.309 "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT", según R.I.M.S.L N° 1841 de fecha 28 de octubre de 2025.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Adriana Villanueva de Curial
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo